

Martes, 18 de enero de 2022

Sección III - Administración del Estado

Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana

Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura

ANUNCIO. Anuncio de información Pública para acondicionamiento de acceso existente en P.K. 196+262 de la carretera N-5, margen izquierda. Almaraz (Cáceres). OBR042-2021-CC01.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104.5 del Reglamento General de Carreteras aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre (BOE nº 228, de 23 de septiembre), se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES el expediente de solicitud de autorización que a continuación se indica:

- ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO EXISTENTE, ASÍ COMO SU CAMBIO DE USO, PARA EL ACCESO A LA NUEVA PLANTA FOTOVOLTAICA "PF BELVÍS I", EN EL P.K. 196+262 DE LA CARRETERA CONVENCIONAL N-5, MARGEN IZQUIERDA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMARAZ (CÁCERES).
- Promotor: ALDENER EXTREMADURA SAU, CIF A91193011, con domicilio en C/ Manufactura nº 4, Edificio Logos 1, 3ª planta, Mod 3.1 Polígono Industrial PISA, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla), representada por D. GERÓNIMO DE ANGULO HIDALGO.
- Proyecto: "ACCESO A PLANTA FOTOVOLTAICA PF 'BELVÍS I' DE 49,954 MWP", redactado en diciembre de 2021 por la Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos Dª. Clara Vela Iglesias, Colegiada nº 32544.

Lo que se comunica a fin de que todos/as los/as interesados/as puedan formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada actuación.

Dicho expediente y el mencionado proyecto se encuentran a disposición pública, para su consulta, en las dependencias de la Unidad de Carreteras de Cáceres, Servicio de Conservación y Explotación, sita en Avda. Ruta de la Plata nº 11, 10071 CÁCERES.

El proyecto está asimismo disponible en el siguiente enlace de descarga:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/a2bbc028775a98c3032b534a8c23e2884360703f>



Martes, 18 de enero de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

(P.D. Orden TAM/1007/2021 de 9 de septiembre de 2021 - BOE de 25 de septiembre).

Badajoz, 11 de enero de 2022

Juan Fernando Pedraza Majárrez

INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN
EXTREMADURA

